MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 21-2023

Acta de la sesión ordinaria número 21-2023, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el 17 de julio de 2023, a las diecisiete horas con treinta minutos, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.

Participación virtual

Betania Seas Molina	Representante de I y II Ciclo, propietaria.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.

Ausencias justificadas

Estíbaliz Pérez Pérez	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Invitados

Fabiola Quiroz Condori	Despacho ministerial.
Melvin Chaves Duarte	Viceministro, Viceministerio Académico.
Yorleny Porras Calvo	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Rodrigo Arias Camacho	Rector, Universidad Estatal a Distancia (UNED).
Linda María Madriz Bermúdez	Directora, Escuela Ciencias de la Educación, Universidad Estatal a Distancia (UNED).
Lizette Brenes Bonilla	Académica, consultora y conferencista internacional en gestión estratégica, redes, innovación social y MIPYME, Universidad Estatal a Distancia (UNED).
Virginia Navarro Solano	Profesora de Apoyo Académico. Educación Especial

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

AGENDA

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.
2. Aprobación del "*Bachillerato para la Empleabilidad*", presentado por el Viceministerio Académico.
3. Informe de comisiones.
4. Asuntos administrativos.

Artículo 1
Discusión y aprobación de la agenda del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Damos la bienvenida a la sesión ordinaria veintiuno del veintitrés, hoy lunes diecisiete de julio. En la agenda tenemos la aprobación del Bachillerato para la Empleabilidad e informes de comisión; son dos informes de Comisión y asuntos administrativos. Si nadie tiene observaciones, levantamos la mano para probar la agenda del día. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-185-21-2023

Aprobar la agenda del día correspondiente al lunes 17 de julio de 2023.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Solicito autorización para que ingrese Fabiola Quiroz Condori, para que nos asista en la reunión, quienes estén a favor levanten la mano. Aprobado. Fabiola pase adelante por favor.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-186-21-2023

Aprobar el ingreso de la señora Fabiola Quiroz Condori, del Despacho Ministerial para su permanencia y apoyo durante la sesión del día.

Artículo 2
Aprobación del "Bachillerato para la Empleabilidad", presentado por el Viceministerio Académico

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos como tema principal la aprobación del Bachillerato para la Empleabilidad. Solicito la autorización de ingreso del viceministro Melvin Chávez; la directora de Desarrollo Curricular, Yorleny Porras, de la UNED al señor Rector Rodrigo Arias y a las señoras Lizeth Brenes y Virginia Navarro, que nos van a hacer la presentación, quienes estén a favor de que ellos ingresen a la sala, levanten la mano por favor. Aprobado en firme. También nos acompaña Linda Madrid. Se hizo un buen

equipo entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) para trabajar en esto. Han trabajado arduamente con mucha entrega, mucho cariño, ha sido muy interesante ver cómo han trabajado juntos.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-187-21-2023

> *Aprobar el ingreso del señor Melvin Eduardo Chaves Duarte, viceministro del Viceministerio Académico; de la señora Yorleny Porras Calvo, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, el señor Rector Rodrigo Arias, las señoras Lizeth Brenes Bonilla, Virginia Navarro Solano y Linda María Madrid Bermúdez.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Damos la bienvenida a don Rodrigo y al equipo Lizeth Brenes, Virginia Navarro y Linda Madrigal de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), así como al equipo del Ministerio de Educación Pública (MEP) don Melvin y doña Yorleny. Para que nos cuenten cómo vamos, para que podamos aprobar el Bachillerato para la Empleabilidad, porque tenemos mucho interés de promoverlo en la Feria del Empleo en Guanacaste.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Por cortesía con la Universidad Estatal a Distancia, leí todo el documento que han preparado, me parece que han hecho un enorme esfuerzo, muy claro, muy pertinente, muy bonito, lo disfruté desde el comienzo hasta el final, los felicito y se los agradezco. Ahora vamos a ver qué se debe corregir, agregar o complementar. Han hecho un bonito trabajo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias por ese comentario don Guillermo, es muy importante empezar en un tono positivo, llevamos varias sesiones de estar escuchando, recibiendo, leyendo, revisando. Don Melvin le damos la palabra.

Señor viceministro Melvin Chaves Duarte: Buenas noches, compañeros, compañeras. Vamos a exponer en primer momento por los compañeros de la UNED, los resultados de la actividad de validación de la UCCAEP, que fue la presentación ante el sector de Cámaras y Empresarios sobre el Bachillerato para la Empleabilidad. Y en segundo momento, vamos a repasar todos los comentarios y aspectos de mejora en el documento maestro que fueron incorporados en su totalidad, para que este Consejo verifique todos los puntos que fueron recomendados. Le voy a pedir a doña Virginia que nos presente los resultados de la actividad de validación.

Señora Virginia Navarro Solano: Buenas noches. Con respecto a la actividad que llevamos a cabo el viernes, vamos a presentar los resultados. La actividad de validación inició en una reunión virtual con doce personas representantes de la Unión Costarricense de Cámaras UCCAEP. Se hizo un resumen de la propuesta curricular, además, recabamos información sobre la percepción de estas personas hacia el programa del bachillerato, así como las oportunidades de mejora y la posibilidad de que sí podrían contratarse personas graduadas de este mismo programa. Entre las expectativas, según los datos recolectados, el programa

Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento, cumple con estas expectativas de los representantes en torno a los módulos y a las competencias que se encuentran incluidas en este diseño curricular. Tuvimos el visto bueno, reafirmándose que la propuesta cumple con requerimientos de calidad para formar a las personas estudiantes con miras a la inserción laboral. De los datos obtenidos de esta actividad, se les hizo una primera pregunta sobre pertinencia. *¿Cuál es su criterio respecto a la pertinencia en función del propósito, el nombre de cada uno de los módulos, las horas y las competencias del perfil de salida*? Con la respuesta, obtuvimos un cien por ciento de que, esta propuesta es pertinente. Entre los comentarios que recibimos fue que, para su percepción, quizás el módulo puede ser en inglés y el módulo número uno sobre Habilidades Sociales tenga muy pocas horas. Luego hablaban de éxito que, a pesar de que tiene pocas horas, sí creen que se pueda adquirir competencias que permitan la empleabilidad. Nos hablaron de la población meta que si se podía incluir a personas con alguna discapacidad, ese programa es incluyente, sin embargo, hablaban de las personas que se gradúan del servicio de Educación Especial de Tercer Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional, pero esta propuesta no se dirige a esta población meta; y en general hablaban de que es una gran iniciativa dado la situación que vive el país y sobre todo, las pocas oportunidades que han tenido las personas por no tener Bachillerato en Educación Media, eso los motiva muchísimo. Estas observaciones sobre pertinencia sí fueron de alcance. Con respecto a las competencias, se les preguntó que si consideraban necesario agregar otras competencias a algunos de los módulos, en el módulo uno que habla sobre las *competencias socioemocionales*, nos indicaron que no hacía falta agregar el cincuenta y ocho por ciento de la población y el cuarenta y uno punto siete, nos decían que sí podría agregarse; luego en el módulo dos, que hace referencia a lo que son las *competencias digitales*, nos indican las mismas personas, la cantidad de personas, el cincuenta y ocho punto tres, que no hacía falta agregar lo que eran competencias. En el tercer módulo, sobre la gestión de proyectos, el cincuenta y ocho punto tres que no hacía falta agregar competencias y en el cuarto módulo, el setenta y cinco por ciento que es sobre las competencias básicas del inglés, nos indicaron que no hacía falta agregar competencias. Nos preguntamos ¿qué competencias o qué observaciones hablaban sobre cuáles tenían que ser incluidas? Nos hablan de ciberseguridad, pero hacemos check porque sí contamos en el módulo de proyectos digitales que tenemos ciberseguridad, nos hablan sobre los riesgos de consumo de drogas. En realidad, a la población que está dirigida, que son a personas adultas entre los dieciocho hasta los cincuenta años, cuando se va a hablar sobre lo que es el pensamiento crítico y lo que son las competencias transversales, se tocan temas que son en este momento de sostenibilidad, cuidado, también las habilidades blandas, permite poder hacer inclusión del tema, pero no es que sea excluyente al mismo. *Manejo de redes sociales para emprendimientos*: Al cien por ciento, nuevamente las competencias digitales y en todo momento se va a ir desarrollando, ya que al ser por competencia van encaminadas o concatenadas. *Inteligencia artificial*: Se va a integrar al módulo también de competencias digitales y no queda exento de los demás módulos, y se va a estar trabajando de acuerdo con la reunión del veintinueve de junio, en cápsulas informativas, se le va a dar conocimiento a las personas. *Las competencias empáticas para el trabajo colaborativo:* Me voy a unir con la otra que dice *trabajo en equipo*, ambas competencias se van a estar trabajando y la empatía se va a estar trabajando al inicio del

módulo uno, que es sumamente importante lo que son las *competencias socioemocionales* y desde las *competencias transversales*, también se va a estar desarrollando. Solución de problemas, *lógica matemática*: En este punto se tocó, no solamente en las competencias transversales, sino a lo largo de los módulos y lo que es la lógica matemática viene también en la correlación de los programas del MEP. Siempre se va a estar trabajando y se incorporó la observación que nos hicieron, sobre qué no solamente sea la solución de problemas, sino también verlo como el desarrollo de oportunidades. Luego, preguntamos sobre la contratación laboral, considerando el perfil de salida mostrado, *¿contrataría a una persona que se ha graduado desde el Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento*? el ochenta y cinco punto siete por ciento nos indicó que sí, y las personas que nos indicaron que no, nos hicieron esta observación, qué, no es un no del todo, sino, lo que nos dijeron fue: -depende de la industria, el puesto, las competencias requeridas y las que ofrece el oferente-.Y la segunda respuesta fue: -depende, esta formación es valiosa y suma, pero no es lo único que se toma en cuenta en un reclutamiento para un puesto vacante-, desde ese punto de vista sí puede generar tanto para la empleabilidad como para el emprendimiento, abrir nuevas oportunidades. Nos gustaría compartir lo que fueron las evidencias en esta reunión. Se hicieron dos nubes de palabras en donde se recalcaba lo que fueron las respuestas, en donde nos decían que era pertinente, que se trataba de lo que eran las competencias, el tema de Finanzas, lo que son las habilidades, las competencias cognitivas. Hubo muchas palabras que se reconocieron que están dentro de la propuesta. Hay un audio que se va a compartir al final donde compartimos la experiencia. Es una historia sobre Lizeth nuestra compañera, del teléfono, no sabe cómo, pero hay personas en el país que tienen su número de teléfono y la están contactando para saber sobre este bachillerato. Hay interés individual, de la sociedad, puede ser un beneficio personal, pero, además de eso vamos a promover capital humano, el logro de metas, cierre de ciclos, son personas que están muy interesados en concluir con los estudios y dichosamente cuando escuchen el audio van a poder incorporar y saber lo que estaban pensando esas personas y el interés que tienen. La segunda parte, son las actualizaciones, al documento nos hicieron observaciones, entre ellas está la ficha técnica, fue incluida completa, en donde aparece la UNED-MEP y el Consejo Superior de Educación. La tabla de contenidos está actualizada, doña Yorleny nos colaboró en esta parte, la redacción y ortografía, la inclusión de andragogía, se hizo el cambio del módulo, al módulo uno, teníamos módulo introductorio y ahora contamos con el módulo uno *sobre competencias socioemocionales y habilidades blandas.* Se alineó con la Ruta de la Educación, además, se hizo la revisión de las referencias, estaba la observación de los años, había referencias un poco desfasadas. Sin embargo, al hablar con las personas especialistas nos hablaban de que hay referencias que deben utilizarse, porque a pesar de que estén en otro momento para el sustento teórico del tema sí se requiere. Sobre sustentabilidad, inteligencia artificial, finanzas familiares, responsabilidad social y empresarial nos hicieron observaciones de que se incluyera, sí está incluido en cada módulo, no solamente como tema, sino también entre las competencias transversales. Son temas que siempre se van a ir desarrollando a lo largo de los cuatro módulos. Estos son los ajustes, pero cuando veamos el documento pueden irse viendo las observaciones y hablando sobre cada uno de ellos. Muchísimas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Algún comentario sobre esta presentación?

Señora Astrid Fischel Volio: En primer lugar, quiero felicitar al equipo. La presentación que se hizo a la UCCAEP estuvo excelente, se lo dije al señor viceministro. En realidad, muy concreta, muy desarrollados los temas. Es importante si pueden ofrecer los nombres de las personas que participaron por parte de la UCCAEP, porque fueron personas de muy alto nivel, de mucha trayectoria, algunas de ellas. Tener a este equipo de personas tan interesadas a través de toda la presentación, poder haber expresado cómo se hizo. Están claras las respuestas, es muy meritorio. Me gustó mucho la participación, así se lo hice saber a don Melvin. El otro tema que quisiera poner en evidencia es que agradezco mucho al equipo de la UNED y al MEP haber tomado en cuenta las observaciones que se les hicieron. Cuando leí el documento me di cuenta de que habían tomado en consideración todo, prácticamente todo lo que se les había sugerido muy respetuosamente, y eso habla mucho de ustedes, que en un periodo muy corto pudieran haber incorporado estas observaciones que estaban orientadas a enriquecer el documento. Quería decir ambos temas; después podemos ver el documento como un todo. Ha sido un esfuerzo extraordinario y un trabajo en equipo bien articulado. Como miembro del Consejo, me siento muy orgullosa también de haber participado en este proceso y de haber estado presente en esta reunión con la UCCAEP. Gracias.

Señora Virginia Navarro Solano: En la página que se está presentando, se encuentran los derechos de autor, materiales y contenidos en donde se habla que, tanto la Universidad Estatal a Distancia y el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica son los que han realizado en conjunto este material. *Los materiales y contenidos son propiedad de la UNED y el MEP, por lo tanto, pueden ser reutilizados por ambas instancias para fines académicos. Toda información auditiva, visual y escrita que se expone, y es difundida a través de la transmisión de la UNED y el MEP de Costa Rica es responsabilidad única y exclusiva de sus autores. La aceptación de estas políticas libera la UNED y al MEP de cualquier responsabilidad por conceptos de derechos de autor y asume que la persona solicitante del servicio de transmisión dispone de la documentación y permisos que la autorizan a exhibir y difundir el material y contenido*; es uno de los primeros cambios, en la ficha técnica incluimos a las personas que hacían correspondencia al MEP y al Consejo Superior de Educación. Con respecto a la reflexión, se cambió la reflexión que nos indicaron y puede doña Lizette explicarnos un poquito la escogencia de las mujeres de luz.

Señora Lizette Brenes Bonilla: Seleccionamos esta reflexión porque es un proyecto icónico de personas adultas y de innovación social, la UNED impulsa ese proyecto con la comunidad Ngbe de Punta Burica y son tres mujeres adultas, abuelas que van a la India, regresan, instalan paneles solares, etc., es muy inspiradora y me parece adecuada para un proyecto como este.

Señora Virginia Navarro Solano: Podemos visualizar el contenido de cada uno de los temas que se desarrollaron en sus páginas pertinentes. No había resumen, se elaboró como lo indicaron, todas las observaciones, esas son las páginas del resumen. La introducción, nos indicaron en esta cita que hablaban sobre el rezago educativo, e indicaron que tal vez era mejor eliminar lo que es el rezago educativo, ya que eso es otra propuesta, se eliminó y se le dio otro enfoque a la lectura, así como también lo que fue la Ruta de Educación, aquí están

las tres intenciones claras a las que se asocian. Se habla un poco más, se ajusta a la redacción. El módulo se empieza a ver como el módulo uno, módulo dos, módulo tres, módulo cuatro, así en todo el documento, como el cambio de colocar Bachillerato para la Empleabilidad y el Emprendimiento en letra cursiva, itálica. Los contextos internacional y nacional, no había observación de cambios. Con el problema, según recuerdo, tampoco. La fundamentación de la propuesta curricular se habla de la Educación a Distancia, de los MOOC, ya que es un curso autogestionado, es importante el conocimiento de éste. Tenemos el diseño curricular, las etapas del diseño, cómo se hizo el análisis, el diseño curricular, la aplicación y como fue la evaluación. También el diseño curricular en la Educación a Distancia cómo es, como tal y se habla sobre el basado en competencias, se habla también de la Política Educativa, hicieron la observación de incluir. Desde el modelo basado en competencias, se incluyó la definición del Ministerio de Educación Pública en los párrafos iniciales. Se habla del Ministerio de Educación, se hace la correlación que tiene el programa y lo que se tenía de la UNED. La Andragogía como base curricular, es un tema que se incluye, se explica su definición. Luego está el diseño universal para el aprendizaje, nos hicieron la observación de cuáles eran las tres redes cerebrales. Los principios del DUA, no teníamos más observaciones. Los fundamentos curriculares se hablan de la parte filosófica, psicológica, antropológica y sociológica. En sociológica teníamos una pregunta sobre, si se iba a incluir los temas de finanza familiar, sustentabilidad, entre otros, eso no se incluyó en el recuadro porque son temas que se van a ir desarrollando en las competencias, en los módulos, especialmente en el módulo tres, que es el de proyectos. El enfoque curricular tiene como elementos las competencias, al estudiante, al docente, el contenido, la metodología, el contexto social, los medios, los materiales, aquí estaba "*evaluación del aprendizaje*", se cambió por "*evaluación para el aprendizaje*". En cuanto a flexibilidad curricular, no había observación. La metodología del programa tampoco había observaciones. En evaluación para el aprendizaje, el cambio del título que se mantuviera "*para el aprendizaje*". El rol de la persona mediadora se mantiene como estaba, rol del estudiantado, no había observaciones de los medios. Continuamos con la propuesta curricular, este párrafo se reorganizó como características generales, estaba por otro lado. La estructura curricular no están las observaciones. El perfil de salida se definió un poco como párrafo introductorio y después las competencias transversales o genéricas, se colocaron. Las competencias específicas y elementos asociados se crearon en conjunto con la parte de personas especialistas en cada módulo. Descripción curricular en el módulo uno para el desarrollo socioemocional y habilidades blandas, básicamente era cambiar el nombre del módulo, a módulo uno y no a introductorio. En el módulo dos había referencias sin fecha, sin año, se colocó y también en los temas donde nos hicieron observaciones. El módulo tres: *Competencias para la gestión*, antes estaba como "*Competencias para gestión de proyectos*", nos hablaban de que también se enfocaba mucho en emprendimiento, hablamos de la empleabilidad y el emprendimiento como tal. Además de eso, se habla del modelo Canvas y se le coloca el nombre de *Modelo Canvas*, para que la persona pueda socializar un poco más de lo que se está tratando en este modelo y también los cambios de que es por medio de la aplicación Canvas, era un cambio que habían solicitado. Seguimos con el módulo de competencias básicas para el manejo del idioma inglés, importante aclararles que nos dijeron sobre las referencias que solamente se tiene una, la de Duolingo, resulta que, en este módulo se le ha prestado atención y desde la

UNED se están construyendo con las personas especialistas y personas de audio visuales se están creando materiales, al estar en desarrollo no se han colocado, pero en realidad desde que ya se tengan los módulos como tales, con sus documentos y orientaciones, si vendrá más ampliado las referencias con los materiales que se están elaborando, es material que va hacer inédito y no reflejado desde otras, sino más bien para dar respuesta contextualizadas. En los actores para el diseño y la implementación de la propuesta, esto es nuevo, génesis del proyecto, nos indicaban que querían ver cómo surgió este proyecto, las intenciones, relacionarlo con el Ministerio de Educación Pública. Viene de lo que se encarga el Ministerio de Educación Pública, las funciones que va a tener con respecto a este programa. La Universidad Estatal a Distancia, las funciones que va a tener y las responsabilidades del CONED, esto se ha trabajado también desde la parte del convenio, lo que está acá es correspondiente a los que está en el convenio, no hay diferencia porque hemos estado en reuniones y participando para que todo este desde la forma más actualizada y coherente posible. Tenemos desde las instancias de la UNED que ha trabajado, esta Omipyme, desde la Vicerrectoría de Investigación, la Dirección de Extensión con el programa de Desarrollo General, la Vicerrectoría Académica, Escuela de Ciencias de la Educación, que ahí tenemos a los tutores, el PASE que es el Programa de Apoyo Curricular, la parte de evaluación hemos tenido el apoyo de ellos y todo el apoyo de don Rodrigo, que ha estado pendiente en revisión, comunicación constante con las coordinaciones, el CONED, doña Paula, ha estado en constante coordinación, la Dirección de Internacionalización y Cooperación, que es lo que les indicaba, y las sedes universitarias que en su momento hacen las gestiones para poder hacer las conexiones a lo largo de los territorios. Los requerimientos para la implementación, no tuvimos observaciones de lo que se trata. El personal académico y administrativo tampoco. La planificación para el diseño curricular de la oferta académica, esperemos que en setiembre empiece, inicia el módulo uno, lo que se tiene visualizado. Dos semanas de setiembre; luego dos semanas de setiembre con el módulo dos y estaría con octubre. Luego, el módulo tres se visualiza para octubre y noviembre y el módulo cuatro en noviembre y diciembre, esperando terminar antes del cierre de lo que es el receso institucional de la UNED y como el MEP. Procedimientos para el ingreso del bachillerato, el requisito y la población meta como se ha definido, es una persona que sea egresada del quinto año de la educación del sistema educativo costarricense, eso es muy importante, la permanencia y la graduación, no hay observaciones. Evaluación de la propuesta de Bachillerato para la Empleabilidad de como se ha ido haciendo y después de referencias agregamos en los anexos lo que fue la actividad de validación, que me parecería necesario incluir lo que dijo doña Astrid, sobre la lista de las personas participantes, se podría agregar como un anexo más. Se recopilaron los resultados, todas las respuestas, los gráficos que se obtuvieron y estaría agregando el anexo cinco con las personas participantes.

Señor Eldon Caldwell Marín: Muchísimas gracias y bienvenidos. Un saludo nuevamente a las personas que nos visitan hoy. Quiero manifestar que encuentro dentro de toda la exposición una buena resolución de las sugerencias para la mejora y los planteamientos técnicos que realizaron las personas integrantes de la Comisión de Planes y Programas, de la versión anterior a esta, creo que están todos los puntos resueltos y también se comprende los otros que estarían esperando a una segunda versión, cuando haya, por ejemplo, trabajos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

concluidos que en este momento son inéditos. Desde ese punto de vista, más bien agradecer ese trabajo expedito, para poder tener esta propuesta en su versión mejorada y nuevamente agradecer también que hayan venido a exponer directamente esos cambios en el documento y muy complacido también con la exposición que se hizo a la Unión de Cámaras, que me parece que era también un elemento importante. Muchísimas gracias.

Señora Astrid Fischel Volio: Una pregunta muy puntual: en la última remisión de comentarios de la Comisión de Leyes y Reglamentos, gracias a una observación del compañero Johnny Varela, se les pidió cambiar la referencia sobre el apagón educativo, quería saber si eso se había hecho porque no se mencionó.

Señora Virginia Navarro Solano: Agradecerles a ustedes por todas las recomendaciones que han enriquecido el documento, solamente dos observaciones, le falta al documento la revisión filológica, que es de los apoyos que nos ha dado la rectoría, lo hace la editorial, pero todavía no la tiene incluida, porque estábamos esperando tener todas las observaciones para ya enviarlo y; además, en esta primera fase, recuerden que cada módulo lleva una autoevaluación por los estudiantes, entonces en esta primera fase que sería la que se oferte este año, a la vez van a darnos insumos para mejorarlo para una segunda fase, porque no creemos que las 50.000 personas se vayan a matricular de una vez, esperamos que así sea y sí queremos que escuchen el audio porque realmente es la respuesta que hemos tenido, que le han escrito a doña Lizette, que le mandan audios, le escriben a la escuela, colapsaron las centrales de la UNED cuando se hizo el anuncio en la ruta. Creo que este audio representa el sentimiento que nos ha motivado a todos los que estamos aquí hoy y los que no nos pudieron acompañar, don Guillermo nos hizo una serie de revisiones, también de tipo filológico, muchísimas gracias, don Guillermo esas están pendientes a unirlas a esta revisión filológica que usted nos manda, que serían de todas las que nos mandaron hasta el viernes en la noche están, solamente esa revisión filológica, que era más bien esperando ya como la última fase que lo incluyera. Queríamos compartir el audio.

Mensaje de voz de una usuaria no identificada, quien expresa: *-bueno, muchas gracias y le agradezco la información, porque lo que pasa es que yo de la vez pasada yo hice bachillerato es matemáticas y sí me ha costado pasar ese examen, porque yo ya hace bastantillo había salido del colegio y a veces hago curso, pero vieras que no, entonces le agradecería si me pasa la información-*.

Señora Lizette Brenes Bonilla: Le solicitamos la autorización a esta señora para poder compartir el audio, nos la envió por escrito, ella es de Bijagua de Upala.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Reiterar, el agradecimiento y la alianza que se hace MEP-UNED, creo que es un gran esfuerzo que se ha realizado, don Rodrigo ¡lo felicito, tiene un equipazo!, un equipo que en varias ocasiones han reiterado, que hay un montón de personas trabajando atrás, con la finalidad de obtener este documento tan bien elaborado y que todavía como bien lo indicaba la compañera, están trabajando todavía en enriquecerlo aún más con materiales que van a ayudar aún más a los estudiantes para poder abarcar de la mejor manera los módulos. De mi parte, reiterar la felicitación en ese trabajo que se ha realizado.

Señor Johnny Varela Elizondo: Buenas noches a todos. Una vez más placer recibirles acá. Para hacer eco de lo que dicen los compañeros, estamos saldando una deuda con una población muy importante que veníamos dejando rezagada y que era una responsabilidad de todos ayudar a que salieran adelante. Agradecerle nuevamente a todo el equipo, que yo sé que son muchos como ustedes lo dicen, pero en representación de todas esas personas a ustedes. Todo este trabajo que se ha hecho, un programa que se ve que es muy serio, muy bien trabajado, muy ordenado y con muy buen sustento y creo que la cereza sería esta validación que se ha hecho con la UCCAED porque viendo el nombre que tiene el Bachillerato para la Empleabilidad, que son las personas que van a ocupar, por decirlo así, a estos nuevos profesionales, esperemos que continúen en la educación, pero si van a ir a trabajar, son ellos los que van a facilitarles esa mano de obra. No sé si lo vi por ahí, pero con respecto a lo del problema, obviamente es el rezago que tiene estas personas en la parte académica y como bien lo dice el título de personas que están aspirando a un mejor empleo y que quizá por el hecho de no tener el bachillerato, no lo no lo han podido tener. Sin embargo, en los principios de la educación costarricense, el centro siempre es la persona, el ser humano, en el problema faltó un poquito enfatizar en la parte personal, no solamente en la parte del empleo, de la mano de obra, sino de esa parte emocional que ocupa el ser humano para estas personas que van a adquirir o lograr el bachillerato, esa superación personal, tal vez muchos no lo vayan a hacer como habíamos hablado anteriormente por un trabajo, algunos lo van a hacer simplemente por sentirse bien por una cuestión personal, por superación personal. No sé si en el planteamiento del problema estaba ese aspecto de crecimiento personal, no tanto aspirando a un empleo, sino de crecimiento como persona, de autoestima.

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Para ser personas que se realizan en la vida es tan importante, es decir, contribuir así a ese desiderátum tan grandioso que se llama el pleno desarrollo de la persona.

Señora Betania Seas Molina: Buenas noches. Quiero agradecer a los compañeros de la UNED y también a los del Ministerio de Educación Pública por este trabajo tan comprometido, creo que, como dijo Johnny, es una deuda que teníamos con una parte de la sociedad bastante grande. Agradecerles, veo que el proyecto cumple todas las expectativas, todo lo que se dio en recomendación lo hicieron, agradecerles y decirles que es un trabajo de profesionales. Con mucha responsabilidad y aquí estamos, tenemos que divulgar para que la gente sepa que estamos haciendo un trabajo de calidad.

Señor Javier Cascante Granados: Muy buenas noches, el agradecimiento por la presentación de esta información tan valiosa, también ese reconocimiento por tomar en cuenta esas observaciones que le hicimos al documento. Tal vez un pequeñito detalle que observé cuando hacía el análisis, me pareció muy pertinente haber contemplado la agenda dos mil treinta, en la fundamentación, principalmente el objetivo de desarrollo sostenible número cuatro, en su momento pensé, que tal vez sería importante no solo contemplar el ODS4, sino el número ocho, trabajo decente y crecimiento económico; y el número diez, reducción de las desigualdades, en un proyecto como este en la fundamentación hubiese sido también importante hacer mención de ellos, una observación que me quedó y que

Auditoría

después de que envié las recomendaciones o las observaciones al documento, me quedé pensándolo. Por lo demás, considero que la propuesta está bastante completa y prospectiva. Agradecer ese trabajo arduo y desear el mayor de los éxitos en este proyecto y principalmente a esas poblaciones que tanto lo requieren, que tanto necesitan tener esa herramienta que les permita la movilidad social y económica. Muchas gracias.

Señora María Esther Camacho Vargas: Muchas gracias. De mi parte agradecerles tanto a las personas de la UNED que tuvieron esta iniciativa. Por supuesto que a doña Anna Katharina que tuvo esta apertura y todo el trabajo que se ha hecho de parte de ambas instituciones, es un proyecto muy bueno, como lo hemos escuchado en el audio, los comentarios que se han notado en las encuestas que se han hecho, va a beneficiar a muchas personas que requieren de esto y quiero desear el mejor de los éxitos para este proyecto y por supuesto para las personas que opten por esta oferta.

Señor rector Rodrigo Arias Camacho: Muchas gracias y buenas noches. Un cordial saludo nuevamente al Consejo Superior de Educación. Empezando por reconocerle precisamente al Consejo Superior de Educación la atención que ha dado a esta propuesta, agradecerle a la señora ministra, al señor viceministro, al personal del Ministerio de Educación Pública y obviamente reconocer, resaltar la calidad y el compromiso del equipo de la UNED que ha unido esfuerzos para llevar adelante esta propuesta. Propuesta que responde a una necesidad nacional de un sector numeroso de la población que no ha tenido más oportunidades y que en este caso uniendo elementos y la evolución con el uso de tecnología propia de la Educación a Distancia, les da una respuesta novedosa a personas que requerían nuevas oportunidades, como las que esa propuesta significa. Una propuesta que, por otro lado, y como decían ahora en el marco de los ODS, responde plenamente a los cuatro componentes de ese cuarto objetivo, el de educación de calidad. Precisamente, en primer lugar, por la calidad, por la rigurosidad con la que se ha llevado adelante, por la variedad y cantidad de recursos educativos que están detrás de cada uno de los diferentes componentes de los módulos para permitir el autoaprendizaje en una manera autorregulada de las personas que se espera se benefician del mismo, pero no solamente calidad, sino que también es altamente inclusivo y equitativo. Dos de esos componentes del cuarto ODS, que pide a los países que sus sistemas educativos se identifiquen porque sean inclusivos y equitativos y este programa contemplan en sí mismo esos dos elementos y el otro, el de educación a lo largo de toda la vida, oportunidades de educación a lo largo de toda la vida, que obviamente también son de los que sostienen una propuesta de esta naturaleza, porque busca darle esa segunda oportunidad a personas que en su momento no la tuvieron y que esperamos puedan beneficiarse y que responde a una necesidad del país. Como dije antes, a una necesidad de las personas que están en el centro de la propuesta para que puedan auto realizarse, para que puedan cumplir sueños, que en alguna etapa de la vida no pudieron terminar por una u otra razón y que aquí en una alianza entre Instituciones del Estado como el MEP y la UNED, están ofreciéndole esa nueva oportunidad, esperando que también responda obviamente al sector que emplea, al sector privado, al sector público, a las personas que pueden desarrollar emprendimientos con el propósito de que a partir de la educación, a partir del desarrollo de capacidades en esta población se puedan cimentar, pues cimientos más sólidos en beneficio

de las familias y de las comunidades de nuestro país. Desde ese punto de vista agradecerles, porque también con proyectos de esta naturaleza se está materializando esa altísima misión que el pueblo de Costa Rica le encargó a la Universidad Estatal a Distancia hace cuarenta y seis años. Muchísimas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Cuando yo inicié en la UNED, una de mis primeras tareas fue hacer el bachillerato a distancia, hace más de cuarenta años, cuarenta y tres, y en ese momento para muchas personas era una gran novedad. Ahora vamos a dar esta nueva oportunidad que va más allá solo de obtener su bachillerato, si no de darle esperanza a la gente que se pueden preparar con herramientas y usted dijo algo muy importante, porque ante el cambio que hay todos los días, y el cambio tan radical, lo mejor que uno puede hacer es ayudarle a la gente a prepararse para aprender a lo largo de la vida y adaptarse y a generar cambios. Damos por recibida la propuesta, les agradecemos la presencia y nosotros procedemos a analizar y a tomar la decisión. Les agradecemos mucho la participación. Para aprobar el bachillerato que se nos presentó la última versión, la propuesta de acuerdo es: el Consejo Superior de Educación, acuerda aprobar el Bachillerato para el Emprendimiento y Empleabilidad para la población que durante el período 1988-2019 completo y aprobó el plan de estudios de la Educación Diversificada sin obtener el título de Bachillerato en Educación Media, se instruye a la administración su implementación a partir del mes de agosto 2023. Quienes estén a favor, por favor, levanten la mano. Aprobado en firme. Es un acuerdo potente que esperamos ayude a mucha, mucha gente.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-188-21-2023

> *Aprobar el Bachillerato para el Emprendimiento y Empleabilidad para la población que durante el período 1988-2019 completó y aprobó el plan de estudios de la Educación Diversificada sin obtener el título de Bachillerato en Educación Media. Se instruye a la administración su implementación a partir del mes de agosto 2023.*

Guillermo Malavassi Vargas: Dado el interés sobre este asunto de algunos diputados, sería conveniente enviarles una nota diciéndole lo que se aprobó. Algunos diputados han mostrado interés en el bachillerato y tal y cual sería conveniente comunicarles el acuerdo.

Anna Katharina Müller Castro: Sugiero esperemos la última versión que está revisando el filólogo, y en ese momento se puede anunciar junto con el documento en mano, porque lo van a pedir y va para revisión.

Artículo 3
Informe de comisiones

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Procedemos al otro punto, don Eldon usted tiene pendiente presentar dos informes de Comisión.

Auditoría Interna M.E.P.

El señor Eldon Caldwell Marín. Da lectura a los dictámenes de la Comisión de Planes y Programas.

Dictamen uno. Solicitud de aprobación de actualización de la carrera de Diplomado Ciberseguridad del Colegio Universitario de Cartago.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna observación al respecto? Quienes estén a favor de aprobar la recomendación de la Comisión, levanten la mano.

I. Considerando

1. *Mediante oficio CUC-DEC-361-2023 con fecha 17 de mayo 2023, referencia interna 0488 2023 MAY 22, solicitan la actualización de la carrera de Diplomado Ciberseguridad.*

2. *Dicha actualización es realizar un cambio en los códigos de CINCO materias que fueron aprobados en el oficio CSE-SG-0235-2023 del 23 de marzo de 2023 mediante el acuerdo 74-09-2023.*

Tabla 1. Cambio de códigos
Diplomado Ciberseguridad
Colegio Universitario de Cartago

Nombre de la materia	***Código aprobado por CSE***	***Código Propuesto***
Comunicación oral y escrita	*AA-101*	*CS-105*
Matemática I	*TI-114*	*CS-104*
Inglés Conversacional I	*TI-0126*	*CS-305*
Inglés Conversacional II	*TI-0136*	*CS-405*
Inglés Técnico	*TI-0146*	*CS-505*

II. Análisis

1. *Posterior al análisis de las justificaciones brindadas, los cambios solicitados no afectan la carrera en cuanto a objetivos, contenido, creditaje, perfil de salida u opciones finales de graduación.*

III. Dictamen

La Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario del Consejo Superior de Educación, la aprobación de la actualización de la carrera de Diplomado Ciberseguridad, con la siguiente malla curricular:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Tabla 2. Malla Curricular
Diplomado Ciberseguridad
Colegio Universitario de Cartago

Código	Nombre curso	Créditos	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Estudia	Total Horas	Requisito
I CUATRIMESTRE							
CS-0101	Fundamentos de informática	3	3	1	5	9	Bachillerato en educación media.
CS-0102	Ciberseguridad	3	3	1	5	9	Bachillerato en educación media.
CS-0103	Gestión de seguridad de la información (ISO 27001) & de Riesgo (ISO 31000)	3	3	1	5	9	Bachillerato en educación media.
CS-0105	Comunicación oral y escrita	4	4	0	8	12	Bachillerato en educación media.
CS-0104	Matemática I	3	2	2	5	9	Bachillerato en educación media.
II CUATRIMESTRE							
CS-0201	Telemática y seguridad en Redes	3	3	1	5	9	CS-0101 Fundamentos de informática CS-0102 Ciberseguridad
CS-0202	Fundamentos de Bases de datos	3	3	1	5	9	CS-0102 Ciberseguridad
CS-0203	Normativa de ciberseguridad & auditoría de TI	3	3	1	5	9	CS-0102 Ciberseguridad CS-0103 Gestión de seguridad de la información (ISO 27001) & de Riesgo (ISO 31000)
CS-0204	Métodos y técnicas de investigación	3	3	1	5	9	Bachillerato
CS-0205	Introducción a la estadística	3	3	1	5	9	CS-0104 Matemática I
III CUATRIMESTRE							
CS-0301	Administración de Sistemas operativos y seguridad	3	3	1	5	9	CS-0201 Telemática y seguridad en redes CS-0202 Fundamentos de Bases de datos
CS-0302	Soluciones de la Nube y sus Principios de Seguridad	3	3	1	5	9	CS-0203 Normativa de ciberseguridad & auditoría de TI
CS-0303	Gestión de la continuidad del negocio (ISO 22301)	3	3	1	5	9	CS-0203 Normativa de ciberseguridad & auditoría de TI
CS-0304	Ciclo de vida desarrollo de software (SDLC & QA)	3	3	1	5	9	CS-0203 Normativa de ciberseguridad & auditoría de TI
CS-0305	Inglés conversacional I	3	2	2	5	9	CS-0105 Comunicación oral y escrita
IV CUATRIMESTRE							
CS-0401	Seguridad y pentesting en servidores web	3	3	1	5	9	CS-0301 Administración de Sistemas operativos y seguridad CS-0302 Soluciones de la Nube y sus Principios de Seguridad
CS-0402	Hackeo ético y vulnerabilidades	3	3	1	5	9	CS-0302 Soluciones de la Nube y sus Principios de Seguridad
CS-0403	Arquitectura & diagramas técnicos	3	3	1	5	9	CS-0303 Gestión de la continuidad del negocio (ISO 22301)
CS-0405	Inglés conversacional II	3	2	2	5	9	CS-0305 Inglés conversacional I

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

CS-0404	Probabilidad e inferencia estadística	3	3	1	5	9	CS-0205 Introducción a la estadística
V CUATRIMESTRE							
CS-0501	Herramientas de control de acceso	3	3	1	5	9	CS-0401 Seguridad y pentesting en servidores web
CS-0502	NIST 800-53 / RGPD / Ley 8968	3	3	1	5	9	CS-0402 Hackeo Ético & vulnerabilidades
CS-0503	Inteligencia Artificial Aplicada	3	3	1	5	9	CS-0401 Seguridad y pentesting en servidores web CS-0403 Arquitectura y diagramas técnicos
CS-0504	Ética, delitos informáticos y jurisprudencia	3	3	1	5	9	CS-0304 Ciclo de vida desarrollo de software (SDLC & QA)
CS-0505	Inglés técnico	3	2	2	5	9	CS-0405 Inglés conversacional II
VI CUATRIMESTRE							
CS-0601	Gobierno y gestión de Tecnología (COBIT v5)	3	3	1	5	9	CS-0501 Herramientas de control de acceso
CS-0602	IT & Digitalización de servicios (ITIL v5)	3	3	1	5	9	CS-0502 NIST 800-53 / RGPD / Ley 8968
CS-0603	Administración de proyectos informáticos	3	3	1	5	9	CS-0504 Ética, delitos informáticos y Jurisprudencia
CS-0604	Emprendedurismo	3	3	1	5	9	CS-0204 Métodos y técnicas de investigación

Una vez finalizado todo el Plan de Estudios y el estudiante podrá escoger alguna de las siguientes opciones de graduación: prueba comprensiva, proyecto o práctica supervisada en un tiempo mínimo de 160 horas distribuidas en un máximo de dos meses o hasta un máximo de 320 horas distribuidas en un cuatrimestre según lo estipula el Decreto 42377-MEP

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-190-21-2023

Aprobar la actualización de la carrera de Diplomado Ciberseguridad del Colegio Universitario Cartago (CUC), con la malla curricular presentada.

***

Dictamen dos. Solicitud de aprobación de la actualización de la carrera de Diplomado Secretariado Ejecutivo del Colegio Universitario de Cartago

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quienes estén de acuerdo en aprobar la recomendación de la Comisión, por favor, levanten la mano. Aprobado en firme.

I. Considerando

1. Mediante el oficio CUC-DEC-348-2023 con fecha 12 de mayo del 2023, referencia interna 0489 2023 MAY 22, la señora Ana Isabel Víquez Oreamuno, directora del

Colegio Universitario de Cartago, solicita de conformidad solicita la actualización de la carrera de Secretariado Ejecutivo.

2. Mediante el informe CSE-SG-IT-0075-2023 con fecha 31 de mayo del 2023, verifican los requisitos de admisibilidad para la actualización de la carrera Secretariado Ejecutivo y cumple con los requisitos de admisibilidad.
3. Mediante el oficio CSE-SG-0471-2023 con fecha 31 de mayo del 2023, la señora Estíbaliz Pérez Pérez, secretaria del Consejo Superior de Educación, informa que se cumplen los requisitos de admisibilidad para la actualización del diplomado.

II. Análisis

Recibido el documento final de la propuesta de actualización de la carrera de Diplomado Secretariado Ejecutivo del Colegio Universitario Cartago, la Secretaría del Consejo Superior de Educación procedió a verificar la realización de los cambios mediante el informe técnico CSE-SG-IT-090-2023, para la presentación de actualización de carrera de Diplomado Secretariado Ejecutivo. En la cual, se especifican, los siguientes cambios:

1. Se cambia el nombre del curso SE-111 Comunicación Oral a SE-110 Técnicas de comunicación oral y escrita.
2. Se cambia el nombre del curso SE-114 Principios de informática por SE-116 Herramientas de informática básica.
3. Los cursos SE-123 Técnicas para toma de dictado I y SE-123 Técnicas para la toma de dictado II, se unifican contenidos y se sustituyen por el curso SE-120 Técnicas para la toma de dictado.
4. El curso Técnicas mecanográficas, se sustituye por el curso SE-125 Técnica elaboración de actas.
5. El curso Técnicas para la elaboración, seguimiento y desarrollo de Actas, se sustituye por el cuso SE-130 Técnica elaboración de informes.
6. Se crea el curso Principios de Estadística para fortalecer las habilidades de los estudiantes en el análisis de datos.
7. El curso Matemática financiera, se traslada del III nivel al IV nivel y se modifica el código a SE-146.
8. El curso Hoja electrónica se traslada del IV nivel al III nivel y se modifica el código a SE-136.
9. La modificación en relación con la carrera es de 0% en los créditos.

III. Dictamen

Esta Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario aprobar la actualización del Diplomado en Secretariado Ejecutivo modalidad presencial, con la siguiente malla curricular y con las siguientes opciones finales de graduación:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Tabla 3. Malla Curricular
Diplomado en Secretariado Ejecutivo
Colegio Universitario de Cartago

Código	Nombre curso	Créditos	Total Horas	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Estudiante	Requisito
I CUATRIMESTRE							
SE-110	Técnicas de comunicación oral y escrita	3	9	2	1	6	Bachiller Educación Diversificada
SE-112	Técnicas digitación básicas	3	9	2	2	5	Bachiller Educación Diversificada
SE-113	Competencias del secretariado profesional	3	9	2	2	5	Bachiller Educación Diversificada
SE-115	Ética profesional	3	9	2	1	6	Bachiller Educación Diversificada
SE-116	Herramientas de informática básicas	3	9	1	3	5	Bachiller Educación Diversificada
AI-SE-001	Inglés conversacional I	3	9	2	2	5	Bachiller Educación Diversificada
		18	**54**	**11**	**11**	**32**	
II CUATRIMESTRE							
SE-120	Técnicas toma de dictado	3	9	2	2	5	SE-112 SE-113 SE-116
SE-121	Técnicas elaboración de correspondencia comercial	3	9	2	2	5	SE-110 SE-112
SE-122	Producción tipos documentales I	3	9	1	3	5	SE-112 SE-116
SE-125	Técnicas elaboración de actas	3	9	1	3	5	SE-112
AI-SE-002	Inglés conversacional II	3	9	2	2	5	AI-SE-001
		15	**45**	**8**	**12**	**25**	
III CUATRIMESTRE							
SE-130	Técnicas elaboración de informes	3	9	2	2	5	SE-121 SE-122 SE-120
SE-132	Producción tipos documentales II	3	9	1	3	5	SE-122 SE-120
SE-133	Principios de estadística	3	9	2	2	5	SE-112 SE-116
SE-136	Hoja electrónica	3	9	2	2	5	SE-116
AI-SE-003	Inglés técnico I	3	9	2	2	5	AI-SE-002
		15	**45**	**9**	**11**	**25**	
IV CUATRIMESTRE							
SE-141	Legislación	2	6	1	2	3	SE-115
SE-142	Técnicas de administración en la oficina	3	9	2	1	6	SE-130 SE-132
SE-143	Contabilidad	3	9	2	2	5	SE-133 SE-136
SE-146	Matemática financiera	3	9	2	2	5	SE-133

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Código	Nombre curso	Créditos	Total Horas	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Estudiante	Requisito
							SE-136
AI-SE-004	Inglés técnico II	3	9	2	2	5	AI-SE-003
		14	**42**	**9**	**9**	**24**	
V CUATRIMESTRE							
SE-151	Administración de recursos humanos	3	9	2	2	5	SE-142
SE-152	Administración de documentos I	3	9	2	2	5	SE-141 SE-142
SE-154	Bases de datos	3	9	2	2	5	SE-146
SE-155	Métodos de investigación	3	9	2	2	5	SE-143 SE-146
AI-SE-005	Inglés técnico III	3	9	2	2	5	AI-SE-004
		15	**45**	**10**	**10**	**25**	
VI CUATRIMESTRE							
SE-161	Gestión secretarial	3	9	1	3	5	SE-152
SE-162	Administración de documentos II	3	9	2	2	5	SE-152
SE-164	Producción y gestión web	3	9	2	2	5	SE-154
SE-165	Mercadotecnia	3	9	2	2	5	SE-155 SE-151
AI-SE-006	Inglés técnico IV	3	9	2	2	5	AI-SE-005
		15	**45**	**9**	**11**	**25**	
31 cursos total		**92**	**276**	**56**	**64**	**156**	

Pueden optar por alguna de estas opciones finales de graduación: Práctica Supervisada, Proyecto de Graduación o Prueba comprensiva, con una calificación igual o mayor a 70%.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-191-21-2023

Aprobar la actualización del Diplomado en Secretariado Ejecutivo modalidad presencial, del Colegio Universitario Cartago (CUC), con la malla curricular y las opciones finales de graduación.

Artículo 4
Asuntos administrativos

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nos queda un punto, hoy se recibió la carta de renuncia como secretaria del Consejo Superior de Educación de parte de Estíbaliz Pérez, la presento aquí ante el Consejo, ya se había distribuido, ¿alguien tiene algún comentario?

Señor Guillermo Malavassi Vargas: En la carta hace referencia a otros miembros del Consejo, esa parte no está bien, yo no lo acepto porque es una indirecta, vuelven a todos y no se dice quién sí.

Auditoría Interna

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La recomendación sería dar por recibida la renuncia, pero no damos por recibidos los comentarios en la carta, porque no ocurrió ese tipo de ofensas, ni ninguna discriminación en ese sentido, la última sesión ella estaba incapacitada.

Señor Eldon Caldwell Marín: Nada más que recibida y aceptada la renuncia.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quienes estén de acuerdo en nada más recibir, aceptar, acepta la renuncia, pero no los comentarios.

Señor Eldon Caldwell Marín: La renuncia, pero no dar por recibido los comentarios.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La renuncia, pero no dar por recibidos los comentarios. Levante la mano por favor, quienes estén de acuerdo. Aprobada en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-192-21-2023

> *Dar por recibida y aceptada la renuncia de la señora Estíbaliz Pérez Pérez como secretaria general del Consejo Superior de Educación; no se aceptan como válidos los motivos mencionados en su carta de renuncia. Externar el agradecimiento por los servicios prestados.*

Adicionalmente, se realizarán las gestiones correspondientes para finiquitar los procesos administrativos relacionados a su cargo, de ser necesario serán comunicados.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos la propuesta de un sustituto, porque no podemos detener el trabajo del Consejo, estamos con una carga grande, muchas actas todavía por sacar. Tenemos como propuesta para que sea secretario del Consejo al señor Randall Cordero Marenco. Don Randall es actualmente director regional de la región de Aguirre, él tiene dos maestrías y una maestría profesional en Administración de Empresas y otra maestría profesional en Ciencias de la Educación, con administración educativa, además de ser egresado del doctorado de administración educativa, está pendiente la defensa en julio, tiene también una licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Primero y Segundo Ciclo, una licenciatura en Evaluación Educativa, una licenciatura en Administración Educativa y una licenciatura en Andragogía. Tiene bastantes años de experiencia, tanto en docencia que es un requerimiento para este cargo, como también como director de centro educativo. En el currículum, él ha sido director de enseñanza general básica, ha sido supervisor de circuito escolar, ha dirigido diferentes centros educativos y también ha laborado como docente en diversas universidades, incluyendo la UNED y algunas universidades privadas. Él está con disponibilidad para hacerse cargo de la tarea. Tiene la ventaja de que conoce muy bien su campo y puede ayudarnos en el Consejo a entender bien las implicaciones de decisiones que podamos tomar en la implementación de la Ruta y de

toda la reforma educativa que hay que realizar. Yo quiero hacer la propuesta del currículum que les he repartido para que ustedes lo pudieran ver y entrevistar. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto, si no someta a aprobación, por favor, levanten la mano?

Señor Guillermo Malavassi Vargas: Me parece que una persona con cuatro licenciaturas, dos maestrías, a punto de tener un doctorado, cuarenta y cuatro años de edad y una gran experiencia en el campo de la enseñanza, de la dirección educativa está en posibilidad de hacer un gran trabajo aquí, de manera que, si lo hace bien, en buena hora.
Señora Astrid Fischel Volio: Totalmente de acuerdo con Don Guillermo, creo que es un excelente candidato, así que, con mucho interés de recibirlo en este Consejo Superior de Educación, doña Katharina, si así es la decisión de los demás compañeros hoy.

Señor Johnny Varela Elizondo: A don Randall no lo conozco, pero viendo su currículum, toda su experiencia veo que es una persona idónea para asumir el puesto, muy bien lo dice don Guillermo, una persona joven que tiene gran experiencia, que conoce muy bien el sistema porque ha trabajado en diferentes áreas, diferentes puestos y tiene una formación académica bastante amplia que nos puede colaborar muchísimo en el trabajo y en la toma de decisiones. No tengo el placer de conocerlo, pero creo que es una persona que reúne los requisitos, las condiciones y he tenido muy buenas referencias de él y creo que como persona también, merece esa oportunidad.

Señora Betania Seas Molina: Sí, buenas noches de nuevo a todos los compañeros. Puedo dar fe como compañera que soy del señor Randall, de que él además de ser una persona muy responsable, es una persona muy respetuosa, con mucho conocimiento. Es un muchacho joven que es un líder y por lo tanto, creo que es importante darle esta oportunidad donde él podría desarrollar muchas cosas, muchos proyectos y también estará a la par de la señora Ministra en otros proyectos, no solamente el Consejo Superior, sino estar dándole apoyo, creo que es un gran aporte a la señora Ministra si nosotros colaboramos con este compañero que tiene un gran currículum, no podría garantizar totalmente que va a ser, pero sí a lo que conozco, sé que es una gran persona, con mucho conocimiento, mucha responsabilidad y vamos hacia adelante.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, muchísimas gracias. Yo también quiero manifestar que no conozco a esta persona, estoy conociendo su currículum y me parece que reúne, por lo que veo en su curriculum, los atestados suficientes desde el punto de vista de formación y también de experiencia para lo que necesitamos en el Consejo Superior. Y básicamente creo que, con esta persona, dado que es un puesto de confianza o podemos estar confiados en que, por sus atestados y también por su experiencia, podemos recibir la colaboración y los servicios que necesitamos como Consejo para poder llevar adelante todos los desafíos que necesitamos llevar.

Señora María Esther Camacho Vargas: Al igual que algunos de mis compañeros, no lo conozco mucho, pero por lo menos el día que nos acompañó en la sesión en que estuvimos analizando lo de los horarios, me pareció que es una persona seria, con mucho conocimiento,

con mucha responsabilidad, muy entregado, creo que igual lo va a ser dentro del Consejo y lo más importante, también nos pueda siempre orientar a no incurrir en errores, que al final trae consecuencias. De momento y a futuro, porque muchas veces hemos tenido que es dejar algún acuerdo y volverlo a retomar y eso atrasa bastante la gestión dentro del Consejo. Espero que el compañero acepte este reto, igual serían mis mejores éxitos, porque de un secretario general depende de la marcha correcta del Consejo.

Señora Jacqueline Badilla Jara: Me uno a las palabras de mis compañeros, tiene el señor Randall, un excelente currículum. Dentro de su experiencia podría aportar muchísimo a este Consejo. Igual no lo conozco, pero espero desde ya que pueda colaborarnos de la mejor manera.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Quienes estén a favor de nombrar a don Randall Cordero Marenco como secretario general del Consejo. Por favor, levanten la mano. Aprobado en firme. Muchas gracias. Con eso terminamos la sesión de hoy

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-193-21-2023

Nombrar al señor Randall Cordero Marenco, cédula de identidad número seis-cero doscientos noventa y seis, cero trescientos setenta y dos (6-02960372), como secretario general del Consejo Superior de Educación, del 01 de agosto del 2023 al 10 de mayo de 2026, a quien se asigna las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N. ° 14-MEP (Reglamento del Consejo Superior de Educación) del 31 de agosto de 1953 y sus reformas.

Autorizar el registro de firma del señor Cordero Marenco en las instancias correspondientes del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Contraloría General de la República y Banco Nacional de Costa Rica para lo que corresponde, asimismo, para que apruebe la solicitud de pedido, el inicio y adjudicación de los procedimientos de contratación administrativa que se llevan a cabo en esta instancia.

Señor Johnny Varela Elizondo: ¿Vamos a tener alguna otra sesión este mes?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No.

Señor Johnny Varela Elizondo: ¿Tendríamos que programar?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Está programada. Convoqué esta adicional, porque es urgente la aprobación del Bachillerato para la Empleabilidad, ya que debe empezar en agosto a ofrecerlo y que necesitaban unos días, porque hay que subirlo a la plataforma. Habíamos definido las fechas del diez y el veintiuno de agosto.

Señora María Esther Camacho Vargas: Tengo una duda, a lo que entiendo la próxima sesión sería el diez de agosto, en el caso del nuevo secretario, ya se da por, todos están de

acuerdo, pero no ¿se tomó un acuerdo como tal para que él empiece o nos quedó eso pendiente?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El acuerdo es para que él inicie. Debemos hacer los trámites internos, hay un procedimiento a seguir, de eso nos encargamos en la administración, a él hay que sustituirlo como director regional, es un proceso normal, donde hay candidaturas para direcciones regionales y de ahí se hace el trámite interno, es lo que hay que hacer. La idea es que el diez que iniciamos, él esté con nosotros.

Señora María Esther Camacho Vargas: Creí que se nos estaba yendo a algún detalle, ya comprendí. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Les agradezco mucho la participación esta noche. Les deseo una feliz noche.

Se cierra la sesión al ser las veinte horas y cuarenta y tres minutos.

Acta 21-2023 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 17 de julio de 2023, a las 17:30 horas y aprobada mediante el acuerdo AC-CSE-271-31-2023, el jueves 21 de setiembre de 2023.

Previo a la correspondiente sesión en que es aprobada el acta 21-2023, la persona suscrita como secretaria general dio por terminada su relación laboral, razón por la que se consignará únicamente la firma de la presidencia del Consejo Superior de Educación.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA